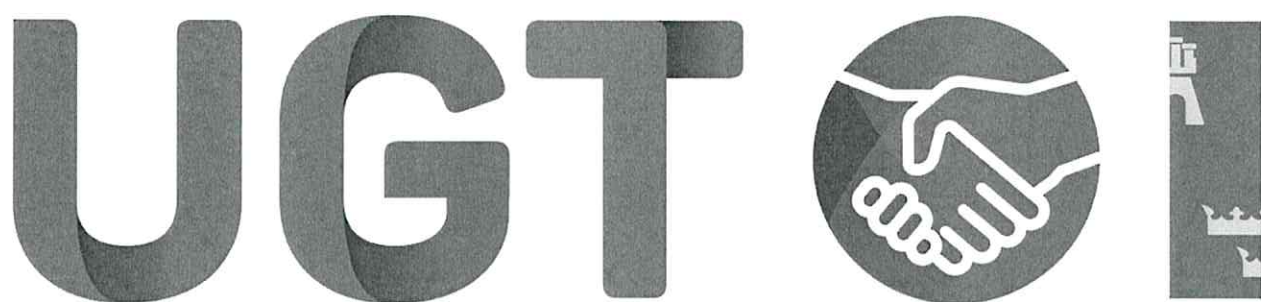


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

06/09/2023



Rubén Martínez Alpañez y Joaquín Segado exhiben los documentos programáticos tras firmarlos en la sala Alfonso X de la Asamblea Regional. ANTONIO GIL / AGN

PP y Vox exhiben sus discrepancias en un pacto de gobierno con diferentes lecturas

Los partidos afrontan con distintos intereses la protección del Mar Menor, el pin parental y el recorte de ayudas a sindicatos y patronal

G. MÁRMOL

CARTAGENA. Fernando López Miras será investido presidente de la Comunidad Autónoma este jueves gracias a que aceptó tener en su próximo gobierno un vicepresidente y un consejero de Vox. Así aparece recogido en el programa de gobernabilidad firmado ayer por ese partido y el PP en la Asamblea. Pero las diferencias mostradas por populares y conservadores a la hora de interpretar los puntos más polémicos de dicho pacto evidencian que, de aquí hasta el final de legislatura, tendrán que engrasar continuamente sus relaciones para que la maquinaria del próximo ejecutivo no gripe a las primeras de cambio por asuntos como la protección del Mar Menor, el mantenimiento del

llamado pin parental y los recortes de las ayudas que perciben patronales y sindicatos.

En el cuarto punto del documento, PP y Vox aseguran que «la recuperación del Mar Menor es una prioridad de la acción del Gobierno regional. Seguiremos desarrollando todas las acciones ejecutivas y legislativas necesarias para su protección, con la construcción de nuevas infraestructuras que contribuyan a su conservación». Con el término «acciones legislativas» ambos partidos dejan una puerta abierta a modificar la ley del Mar Menor durante la nueva legislatura, como pide Vox, pese a que no citan expresamente dicha norma en el documento y el PP se resiste a tocarla.

El pacto consta de treinta puntos que aluden a asuntos comunes en los programas de ambos partidos, así como de ocho aneas que marcan los compromisos mutuos para formar el gobierno de coalición. Uno de ellos establece que Vox designará al próximo presidente del Consejo de la Transparencia, que también tendrá atribuciones de defensor

del pueblo murciano. Otro limita la composición del Consejo de Gobierno toda la legislatura a un máximo de once miembros.

El Mar Menor no es el único asunto que ayer generó interpre-

taciones dispares de los propios firmantes, el portavoz del Grupo Popular, Joaquín Segado, y el vicepresidente de Vox, Rubén Martínez Alpañez, que dieron explicaciones por separado. El punto 25

establece la modificación de la Ley de Participación Institucional «para promover el método de concurrencia competitiva en la concesión de subvenciones, frente al modelo de subvención direc-

Cambio de reglas en los fondos para los agentes sociales

LA VERDAD

CARTAGENA. El pacto programático de gobierno de PP y Vox no incluye expresamente la supresión de subvenciones a las organizaciones empresariales y los sindicatos, pero sí una voluntad expresa de cambiar el procedimiento de concesión para que se guíe por criterios de concurrencia competitiva a fin de, teóricamente, mejorar la eficiencia del gasto público.

En concreto, el texto habla de modificar la Ley de Participación Institucional para promover el sistema de concurrencia

competitiva en lugar de la subvención directa actual. Por tanto, Croem y los sindicatos seguirán recibiendo esas subvenciones previstas en la norma que regula el diálogo social en la Región de Murcia. Sin embargo, lo que está por ver es si ese cambio de criterio afectará en la práctica a la cuantía de la subvención que reciben hasta ahora los sindicatos mayoritarios (UGT y CC OO), cuyas relaciones con Vox están siendo complicadas en las comunidades autónomas donde gobierna el partido de Abascal.

Este mismo lunes, el líder nacional de Vox se vanaglorió en un acto con dirigentes autonómicos de su partido de la reducción de las subvenciones públicas recibidas por sindicatos y patronal allí donde cogobernan con el PP.

Los representantes regionales de Vox y PP no aclararon si ese criterio de concurrencia competitiva se aplicará también a las organizaciones empresariales sectoriales que no están incluidas en la ley de Participación Institucional, como por ejemplo las distintas organizaciones del sector agroalimentario, que también reciben subvenciones públicas para sus actividades. Preguntado por ello, Vox evitó aclarar su postura y habló solo de «patronales».

ta, garantizando así un uso más eficiente de los fondos públicos». Según Alpañez, se acaba así con las ayudas directas a Creem y sindicatos, tal y como su partido ha promovido en otras regiones donde ya gobierna en coalición con los populares. Y dijo que estas organizaciones cobrarán cuando presten servicios a la Comunidad en concurrencia con otras instituciones. Sin embargo, Segado evitó ser tajante sobre esa materia, se refirió a la necesidad de que la Administración sea eficiente en su gasto, destacó que tienen toda la legislación para implantar esa medida y negó que ese punto pueda generar conflicto entre socios. Avisó de que el Pacto de Cartagena es un punto de partida al que ahora deben poner letra pequeña día a día.

PHN y Trasvase

El documento reconoce prioritario el sector primario y defiende la aprobación de un Plan Hidrológico Nacional (PHN) y que es «imprescindible mantener el Trasvase Tajo-Segura con las reglas de explotación consensuadas con los regantes».

La protección de las familias aparece como otro asunto destacado: «Apoyaremos decididamente la natalidad». Pondrán en marcha medidas que faciliten la conciliación familiar y laboral mediante una ley integral. Igualmente, promoverán iniciativas «que perseguirán erradicar la violencia contra las mujeres, las que sufren los niños y los mayores».

En cuanto a enseñanza, la coalición quiere implantar de manera progresiva la gratuidad de la educación de 0 a 3 años y establecerá un control anual para evaluar la capacidad de la comprensión lectora y matemática de los escolares. Según Alpañez, «el pin parental se pondrá en marcha, pero delimitado a lo que la norma nos permita». La Comunidad reguló la pasada legislatura dentro de sus competencias las actividades extraescolares. Y Segado recordó que ese término no aparece «por ningún lado».

El pacto recoge una serie de reivindicaciones al Gobierno sobre seguridad, trenes y financiación. La rebaja de los impuestos, el fomento de la actividad empresarial y el refuerzo de la sanidad son otras prioridades.

López Miras explica su programa de gobierno en la Asamblea

El Pacto de Cartagena permitirá que la Asamblea Regional inicie este miércoles el decimoctavo debate de investidura de su historia, y segundo de esta XI Legislatura, tras no obtener Fernando López Miras los votos necesarios para ser elegido presidente de la Comunidad Autónoma en el primero, celebrado los pasados 6, 7 y 10 de julio. La sesión arranca a las once de la mañana con el discurso del candidato para exponer su programa de gobierno y pedir la confianza de la Cámara. Mañana tendrán lugar las intervenciones de los portavoces de los grupos, la réplica de López Miras, las fijaciones de posiciones de los partidos y la intervención final del candidato, antes de la votación. López Miras saldrá elegido por la amplia mayoría absoluta que ahora conforman los 21 diputados del PP y los nueve de Vox.

El pacto deja un resquicio a modificar la ley que protege la laguna salada si es necesario, aunque el PP no quiere tocarla

«No nos vamos a parar en un verbo», dice Alpañez acerca de las primeras discrepancias entre socios: «Se beneficiaría el PSOE»

Preguntado por las lecturas ambiguas que hicieron de varios puntos del pacto, el viceportavoz parlamentario de Vox dijo que «lo que no vamos a hacer es pararnos en un verbo» y que «no podemos caer en la tentación de pelearnos entre nosotros cuando estamos absolutamente de acuerdo» porque entonces «el gran beneficiado sería el PSOE de Pedro Sánchez y Vélez». Segado no dudó de que PP y Vox formarán un «gobierno fuerte y estable».

PRINCIPALES PUNTOS DEL ACUERDO

1 . Defendemos la aprobación de un Plan Hidrológico Nacional que contemple las infraestructuras e inversiones necesarias para garantizar agua para todos, a un precio armonizado y sin discriminar a ningún territorio... Es imprescindible mantener el Trasvase Tajo-Segura con las reglas de explotación consensuadas con los regantes.

2 . Apoyaremos a las empresas del sector agroalimentario para seguir estando a la vanguardia internacional en el uso y el aprovechamiento del agua...

3 . La Región de Murcia es la despensa de Europa. Además, la exportación de productos agroalimentarios es uno de los pilares de nuestra economía, por lo que protegeremos a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores en todas las instancias, especialmente frente a desarrollos normativos exteriores que les perjudiquen y dificulten su viabilidad...

4 . La recuperación del Mar Menor es una prioridad de la acción del Gobierno regional. Seguiremos desarrollando todas las acciones ejecutivas y legislativas necesarias para su protección, con la construcción de nuevas infraestructuras que contribuyan a su conservación. Pondremos en marcha nuevos mecanismos de coordinación entre todas las administraciones públicas para que cada euro público invertido redunde en el máximo beneficio para el ecosistema.

5 . Estamos comprometidos con el pleno avance en materia de igualdad entre todos los españoles sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social...

6 . Apoyaremos decididamente la natalidad. Pondremos en marcha medidas que faciliten la conciliación familiar y laboral y especialmente, ayudas dirigidas a las mujeres en situación de vulnerabilidad y a las más jóvenes, para que puedan acceder a una vivienda o continuar su formación, con flexi-

bilidad de horarios y becas de estudio.

7 . Situaremos a las familias en el centro de las políticas públicas, impulsando una ley de protección integral de las familias...

8 . Promoveremos políticas que perseguirán erradicar la violencia contra las mujeres, la que sufren los niños y la violencia que sufren los mayores.



Imagen del Mar Menor. A. GIL

9 . Apoyar a los mayores será un eje fundamental de la política social del Gobierno de la Región de Murcia, con programas para combatir la soledad no deseada, aumentando el número de plazas residenciales, con programas de ocio y cultura, medidas de protección frente a fraudes y estafas, ayudas al transporte o al alquiler, entre otras.

10 . Pondremos en marcha políticas de vivienda que fomenten el aumento de la oferta tanto de nuevas viviendas como de rehabilitación del parque existente...

11 . La Constitución consagra el derecho de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos. Garantizaremos el mandato constitucional de la libre elección de centro y la Consejería de Educación garantizará la neutralidad ideológica del currículo escolar.

12 . Implantaremos de manera progresiva la gratuidad de la educación de 0 a 3 años, porque la escolarización temprana

mejora el desarrollo de los niños y facilita la conciliación a las familias.

14 . Exigiremos al Gobierno de España que dote las plantillas de Guardia Civil y Policía.

18 . Elaboraremos un plan sanitario que asegure una atención ágil y de calidad en todo el territorio y ofrezca incentivos para cubrir las plazas de difícil cobertura, especialmente en zonas rurales. Aumentaremos el número de profesionales sanitarios...

19 . La salud mental será uno de los pilares del sistema sanitario público con atención especial a la lacra del suicidio y a la soledad no deseada.

20 . Reduiremos el IRPF en los tramos de los salarios medios y bajos. Ampliaremos la deducción en IRPF por conciliación en hogares con hijos menores de 12 años, aumentando su cuantía en el caso de familias numerosas o monoparentales.

21 . Procuraremos la rebaja general de tipo impositivo general del ITP. Ampliaremos la bonificación del ITP para compra de vivienda habitual, reduciéndolo para jóvenes y familias numerosas.

23 . Reduiremos las trabas burocráticas y legislativas para todos los ciudadanos de la Región con el objetivo de agilizar los trámites y establecer un marco para defender la libertad de todos los ciudadanos.

24 . Exigiremos al Gobierno de la nación un nuevo sistema de financiación autonómica que garantice la justa financiación de la Región de Murcia y acabe con el maltrato acumulado a lo largo de más de una década...

25 . Modificaremos la Ley de Participación Institucional para promover el método de concurrencia competitiva en la concesión de subvenciones, frente al modelo de subvención directa, garantizando así un uso más eficiente de los fondos públicos. (Texto completo en laverdad.es)



COMPRUEBA SU EDAD FLUENCY



MURCIA ES LA MEJOR COMUNIDAD AUTÓNOMA

para conseguir el C1 antes de la EBAU (gracias a sus 8 academias Fluency)



PRIMERA PLANA
ALBERTO AGUIRRE DE CÁRCER

Calculada ambigüedad

Los puntos más espinosos del pacto PP-Vox atan lo justo por su abierta interpretación



El pacto programático de gobierno suscrito por PP y Vox no reveló ninguna sorpresa especial pues en lo básico se ciñe al guion de los acuerdos firmados en los territorios autonómicos donde ya gobiernan las dos derechas, con las especificidades en materia de agua, financiación y referencias al Mar Menor que cabían esperar en la Región. Un documento elaborado con la inequívoca intención por ambas partes de hacer frente y distanciarse de las políticas de Pedro Sánchez, pero redactado con las dosis de ambigüedad suficientes como para percibir las discrepancias que separan a PP y Vox en algunas cuestiones que quedan sujetas a una interpretación discrecional por los dos firmantes. Rara vez se produce un cumplimiento completo de estos pactos de coalición, pero en este caso la redacción de los puntos espinosos no concreta y ata lo justo a las partes. Es el caso del Mar Menor. Se habla de que será prioritaria la protección de la laguna con «acciones ejecutivas y legislativas», una redacción que puede servir tanto para justificar futuros cambios en la ley del Mar Menor como para fijar en la ley de Presupuestos fondos adicional para infraestructuras anexas a este degradado ecosistema.

Es un texto en el que el PP claramente hace cesiones puesto que está entreverado del ideario ultraconservador de Vox. Se habla de garantizar la neutralidad ideológica en los centros educativos (¿es que acaso no lo estaba en estas décadas de gobierno popular?) o de erradicar la violencia contra las mujeres, pero con el mismo rango y relevancia que la cometida contra niños y mayores. Un pacto en el que también hay clamorosas ausencias referenciales a la Universidad, la I+D+i, la Cultura, las políticas de igualdad (escondidas y difuminadas en uno de los puntos), la preservación del medio ambiente o la mitigación del cambio climático. Clamoroso por lo relevante que son estos asuntos y porque, a la vista está, siguen siendo tratados como secundarios en las políticas públicas regionales.

El punto que fue ayer más discutido es el que alude al cambio de criterio en la adjudicación de fondos públicos a la patronal y a los sindicatos, en virtud de la ley de Participación Institucional que el propio PP impulsó hace no demasiados años para retribuir los trabajos que Croem, UGT y CC OO hacen para la propia Admi-

nistración regional en órganos consultivos, como el Consejo Económico y Social (CES) de la Región. Sorprende que los populares, sabiendo que se trata de una compensación económica por un trabajo de consultoría, hayan entrado al trapo de esa cuestión introducida por Vox en su particular batalla con los sindicatos. Me parece bien introducir el criterio de concurrencia competitiva en la adjudicación de todo tipo de subvenciones, pero este no es el caso y no parece que vaya tanto en la línea de la deseable eficiencia del gasto público como de debilitar el papel de los sindicatos de clase en su función constitucional de encauzar el diálogo social. Lo curioso es que este tema no pilla de sorpresa a nadie porque la propia Croem se lo habría explicado a los dirigentes regionales de Vox hace meses, aunque las órdenes que llegan de Madrid no se discuten en el partido de Abascal. Una circunstancia que probablemente va a provocar no pocos roces en un Gobierno regional que, según se dijo ayer, pretende ser sólido y estable. La natural bisonñez de los de Antelo en materia de gobernabilidad y comunicación, claramente visible, presagia todo tipo de confusiones y equívocos en este arranque del acuerdo, como el anuncio de que se aplicará un pin parental que no figura en el pacto porque en realidad ya está funcionando de forma suavizada tras los límites que fijaron los servicios jurídicos de la Consejería de Educación.

El documento, que califica a la Región de Murcia como la despensa de Europa (mejor dejarlo en la huerta, que se ajusta más a la realidad), hace una encendida defensa del sector agroalimentario, lo cual está bien, pero se exhibe una sobreactuación que contrasta con la mención somera y de pasada al turismo y la Industria, donde precisamente estamos más flojos y más deberían incidir las políticas públicas. Está por ver si ese criterio de concurrencia competitiva en las subvenciones a organizaciones empresariales de distintos sectores, como el agroalimentario o turístico, se llevará a cabo. Habrá que esperar a los próximos Presupuestos regionales (ya se va tarde en su elaboración) para ver en qué se concretan los compromisos en materia de sanidad, educación, ayudas a las familias y las políticas para los mayores que figuran en el pacto. Ahí se verá cuánto había de compromiso, y cuánto de palabrería.

Vélez dice que el acuerdo es un «enorme lastre» para la Región

María Marín y Víctor Egío, de Podemos, llaman «a protestar de manera pacífica» contra «un Gobierno ultra» durante la investidura de López Miras

TANIA COSTA

MURCIA. El secretario general de los socialistas murcianos, José Vélez, definió ayer el pacto programático PP-Vox para la investidura de Fernando López Miras como «una agenda regresiva y alejada de los intereses de la Región», que «supone un enorme lastre». Para el líder del PSRM, el acuerdo de gobierno «es la constatación de la falta de palabra y de principios de López Miras, que aseguró que no gobernaría en coalición con Vox», lo que, en su opinión, demuestra que lleva tres meses engañando a la ciudadanía.

Para Vélez, la agenda «regresiva» del futuro Gobierno de coa-

lición deja claro «su nulo interés por el Mar Menor». Además, critica que no mencione la ley de protección y recuperación de la laguna o que hable de resolver en origen los problemas que han causado su degradación. «Como intuimos que iba a pasar, tampoco se menciona la violencia de género ni la LGTBifobia», dijo. Este pacto programático, en opinión del secretario general del PSOE, es un lastre porque «retrocede en cuestiones tan importantes como la defensa de la igualdad, la educación y el apoyo a los agentes sociales».

En este punto, Vélez destacó que treinta años de gobierno de PP han colocado a la Región «a la cola de todos los indicadores

Para PSOE y Podemos, lo más preocupante es que existe una agenda oculta en el pacto suscrito entre PP y Vox

de progreso y calidad de vida» y vaticinó que el acuerdo cerrado ayer entre las dos formaciones agrave esta situación. Lo más preocupante, a juicio de Vélez, es «lo que habrán pactado PP y Vox y no han hecho público», dijo tras criticar que las negociaciones se hayan llevado a cabo «con absoluta opacidad». Además, acusó al presidente de estar interesado solo en ocupar un sillón, justo lo que los populares le reprochaban a Vox antes de pactar con los de Antelo.

Convocatoria de Podemos

Por su parte, los diputados de Podemos María Marín y Víctor Egío hicieron ayer un llamamiento para «protestar de manera pacífica» mañana durante la investidura de López Miras en la Asamblea contra «un gobierno ultra» que consideran «una grave amenaza y un retroceso de derechos y libertades». Lo peor para ambos es «la agenda oculta» que aseguran que las dos formaciones no se atreven a adelantar por miedo a la respuesta social.



López Miras, en la Junta Directiva Extraordinaria convocada ayer en el Rincón de Pepe. NACHO GARCÍA / AGN

Miras aplaude el pacto que facilita su investidura

LA VERDAD

MURCIA. El Partido Popular celebró ayer una Junta Directiva Regional Extraordinaria, el mismo día de la firma del pacto programático de 30 puntos con Vox y en vísperas del inicio, en el día de hoy, de la primera sesión del Debate de Investidura de Fer-

nando López Miras, programada para las 11.00 horas. En el encuentro en el hotel Rincón de Pepe, Fernando López Miras aplaudió «el acuerdo que garantiza la gobernabilidad de la Región, facilita la investidura y evita nuevas elecciones», según informaron fuentes del PP.

Además, los populares insis-

tieron en que el pacto con Vox escucha el sentir que recogió López Miras por toda la Región: que los ciudadanos no querían ir a votar por tercera vez en los últimos seis meses. Durante la reunión se remarcó, además, que «el PP seguirá trabajando para cumplir su objetivo, que es mejorar la vida de los ciudadanos». De ahí la importancia de formar «un gobierno fuerte y estable» que permita «seguir avanzando en el proceso de modernización y transformación de la Región».

Patronal y sindicatos rechazan el nuevo sistema de reparto de dinero público

Croem, UGT y CC OO aclaran que no reciben ayudas directas sino compensaciones por su participación en órganos consultivos regionales

TANIA COSTA / J. A. G.

MURCIA. La Confederación Regional de Organizaciones Empresariales (Croem), CC OO y UGT han reaccionado al punto 25 del acuerdo de gobierno de PP y Vox, que recoge el compromiso de ambos partidos de modificar «la Ley de Participación Institucional para promover el método de concurrencia competitiva en la concesión de subvenciones, frente al modelo de subvención directa». La primera en reaccionar fue la patronal a la que el planteamiento de ese punto 25 le genera «dudas», porque en ningún caso es una ayuda directa sino una compensación a la participación en un centenar de órganos consultivos regionales. Son las mismas dudas que CC OO espera que le aclare el futuro presidente regional, a quien exigirá «una explicación pormenorizada», mientras UGT afea que con la redacción de ese punto 25 se ponga en duda el trabajo de los sindicatos en beneficio del conjunto de la ciudadanía.

José María Albarracín
Croem

En opinión de Croem, las tres leyes de Simplificación Administrativa, el Pacto por la Estabilidad en el Empleo, el de Economía Sumergida o el de Prevención de Riesgos Laborales y el de Formación Profesional Dual, entre otros, «justifican sobradamente el interés social» del trabajo que lleva a cabo la patronal y que, según explica, «en ningún caso compensa el coste económico al que tiene que hacer frente para llevar a cabo estos fines». También recuerda Croem que su representatividad viene recogida en la Constitución, la Ley de Libertad Sindical, el Estatuto de los Trabajadores y la Ley de Participación Institucional de la Región, que se aprobó por amplia mayoría en 2017.

Santiago Navarro
CC OO

El sindicato CC OO coincide con Croem en aclarar que «la compensación económica» que reciben del Gobierno regional no les llega con «carácter finalista» sino por su participación en mesas de negociación, comisiones de seguimiento a acuerdos firmados entre el Ejecutivo y los agentes sociales. Además, «confía» en que el



De izquierda a derecha (arriba), José María Albarracín, Santiago Navarro, Antonio Jiménez y Pedro García. Abajo, Clemente Hernández, Fernando Gómez, Lucas Jiménez y María José Campillo. LA VERDAD

punto 25 del acuerdo PP-Vox no responda «a un ejercicio de marketing político que busque manchar la imagen del trabajo que realizan los agentes sociales» porque la desaparición del diálogo social «supondría un retroceso».

Antonio Jiménez
UGT

UGT parte de aclarar que en el punto 25 del pacto programático entre PP y Vox se habla de unas subvenciones que no son sino «compensaciones al trabajo llevado a cabo en el ámbito del diálogo social y la negociación colectiva», que no cubren el coste total por lo que el sindicato tiene que aportar recursos propios. Y por eso lamentan que «se pueda poner en duda la labor de las organizaciones sindicales» y confían en que el acuerdo «no anticipe retrocesos en las mejoras conseguidas en el diálogo social» para empresas y trabajadores.

Fernando Gómez
Proexport

Fernando Gómez, director general de Proexport, destaca que el acuerdo PP-Vox está escrito «en un lenguaje muy genérico», pero «aprecia» que se haya tenido en cuenta al sector agrario, la defensa del agua, los agricultores y las empresas agroalimentarias. No obstante, cree que se podía haber concretado algo más a la hora de manifestar la predisposición

de la nueva coalición a proteger al sector no solo «frente a los desarrollos normativos exteriores sino también frente a los nacionales o regionales que comprometan la viabilidad y competitividad del sector». En todo caso confía en que esto se tendrá en cuenta y se mantendrá un diálogo constante con ellos.

Lucas Jiménez
Sindicato Central de Regantes

A Lucas Jiménez, presidente del Sindicato Central de Regantes (Scrats), le parece «que la música del acuerdo (PP-Vox) es muy buena» en lo que se refiere a los temas de agricultura y agua. «Ahora hay que ver cómo se ejecuta la partitura», aclara. A la entidad que representa le ha gustado que el acuerdo comience hablando de un plan hidrológico nacional que contemple infraestructuras que hagan frente a la amenaza del cambio climático. «Es vital», añade, convencido de que el reto del futuro a medio plazo será la gestión y administración racional del agua. «Y en esto nuestra Región y el Levante español tenemos mucho que enseñar». También le ha gustado a Jiménez el apoyo al sector agroalimentario, «reconociendo que somos la despensa de Europa». «Este sector agroalimentario y ganadero es de los más competitivos del mundo siempre que nuestros competidores respeten las reglas

La patronal dice que «el interés social» justifica la compensación por colaborar con órganos consultivos regionales

«La música del acuerdo es muy buena, ahora hay que ver cómo se ejecuta la partitura», asegura Lucas Jiménez, del Scrats

de juego que tan duramente se nos imponen aquí», insiste Jiménez, satisfecho con un acuerdo que espera «ver convertido en realidad durante la legislatura».

María José Campillo
Sindicato Médico

La presidenta del Sindicato Médico, María José Campillo, considera que los puntos 16, 17 y 18 del acuerdo PP-Vox, que recogen compromisos con el sector sanitario como la reducción de las listas de espera, la seguridad de los profesionales, el Plan de Mejora de la Salud Mental, los incentivos para cubrir las plazas de difícil cobertura, el aumento del número de personal médico o de plazas de residentes son temas «bastante generales», que contemplan «las reivindicaciones de siempre». Ahora, queda por delante ver «cómo

se materializarán» estos compromisos. «Quedan muchas cosas por concretar», insiste. Por eso desde el Sindicato Médico no hablan de satisfacción, pero reconocen que «en principio no están mal» los puntos que se han contemplado. «La satisfacción vendrá si después se materializan», dijo.

Clemente Hernández
ANPE

Para el sindicato de enseñanza ANPE, era innecesario mencionar en el pacto temas como la libre elección de centros, que es ya una realidad en la Región, donde un porcentaje altísimo de familias consiguen que sus hijos vayan al colegio elegido en primera opción. También les sobra la alusión a la neutralidad ideológica en los centros educativos, ya que considera que es un tema que no representa un problema en la actualidad. «No hacía falta ni hacer referencia a ello porque nunca ha habido un debate o enfrentamiento por ello». ANPE echa de menos que no se haga mención a inversiones en infraestructuras que a día de hoy necesitan los colegios públicos o que se destinen más orientadores a los centros o que al hablar de rebajar la burocracia no se hable también de contratar más personal administrativo en Educación para quitar esa carga a los docentes.

Pedro García
ANSE

La Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) mostró ayer su inquietud por que Vox vaya a gestionar la Consejería de Fomento, y, además, en plena tramitación del Plan de Ordenación Territorial del Mar Menor. Esta normativa, que deberá superar una evaluación ambiental, regulará actividades como el urbanismo, la agricultura y la ganadería. «Es muy preocupante que Vox vaya a ser el responsable de la ordenación territorial en el Gobierno que debe aplicar la ley del Mar Menor, tras haberse mostrado contrario a la moratoria urbanística» impulsada por el PP, con el que ahora pacta, señaló el director de ANSE, Pedro García.

Pedro Luengo
Ecologistas en Acción

En cuanto a Ecologistas en Acción, su portavoz, Pedro Luengo, señaló que «la entrada de Vox en el Gobierno era algo evidente, tras los resultados de las elecciones autonómicas», y la calificó de «mala noticia, porque entre otras cosas deja en manos de Vox la ordenación territorial en el Mar Menor y empeora la nefasta actitud del PP en la gestión del ambiente». Ecologistas en Acción vigilará que se cumpla la ley del Mar Menor, que el Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente no se usa para aumentar la presión urbanística, agrícola y ganadera y que se atienda la exigencia de la UE para mejorar el Plan de Gestión Integral de la Red Natura relativo a la laguna.

Salud lleva año y medio sin convocar concursos de méritos para jefaturas

Los puestos se están cubriendo por comisión de servicio desde que el TSJ tumbó la composición de los tribunales encargados de valorar a los candidatos

JAVIER PÉREZ PARRA

MURCIA. El Servicio Murciano de Salud (SMS) lleva más de un año cubriendo numerosas jefaturas de servicio y de sección de los hospitales mediante comisiones de servicio. La reforma de la Ley del Personal Estatutario aprobada en 2016 por la Asamblea Regional dejó claro que estos puestos deben provisionarse mediante concurso de méritos, pero Salud ha apartado esta fórmula a raíz de una sentencia del TSJ de la Región, ratificada después por el Supremo, que echó por tierra la composición de los tribunales que estaban siendo designados por la Administración para la valoración de los méritos de los candidatos.

En concreto, la Justicia dictaminó, a finales de 2021, que el SMS incumplía la legislación nacional al incluir a representantes de organizaciones sindicales en los tribunales, pese a que la norma fija que «la pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse esta en representación o por cuenta de nadie». Bajo esta argumentación jurídica, el TSJ anuló el primer concurso de méritos convocado por el SMS tras la reforma de la Ley del Personal Estatutario, con el que se nombró a 46 jefes de ser-



La directora general de Asistencia Sanitaria (izquierda), Isabel Ayala, y el consejero de Salud, Juan José Pedroño (en el centro), durante una visita al Hospital Los Arcos, este verano. A. SALAS

vicio. La convocatoria había sido impugnada por un grupo de profesionales que se consideraron perjudicados por la aplicación de la nueva ley.

Al quedar anulado el concurso, el SMS tuvo que cesar a los jefes que habían conseguido la plaza por este procedimiento, pero automáticamente los volvió a situar en el mismo puesto mediante una comisión de servicio. Asimismo, paralizó la convocatoria de nuevos concursos de méritos. Desde entonces se han sucedido los nombramientos por comisión de servicio, una fórmula que fue sistemáticamente utilizada en el SMS hasta que se aprobó la reforma de 2016 con el objetivo, pre-

cisamente, de acabar con estas designaciones 'a dedo'. La práctica de nombrar jefes sin una concurrencia competitiva, mediante comisiones de carácter temporal que se iban concatenando en el tiempo, generó fuertes críticas que obligaron a la Administración a incorporar los concursos.

Cubrir las vacantes

Ahora, sin embargo, se vuelve a la casilla de salida, aunque el SMS defiende que se trata de una situación provisional. Fuentes de este departamento explican que, tras la sentencia del TSJ, «no es posible que en la composición de los miembros de las comisiones de selección de los concursos de

La Consejería asegura que «va a proceder a negociar una nueva composición» de los órganos de selección

méritos se incluyan representantes de las organizaciones sindicales». Por ello, el SMS «va a proceder a negociar una nueva composición» de los tribunales. «Mientras se hace efectivo este cambio, el SMS debe cubrir las vacantes que van surgiendo para garantizar el funcionamiento de los servicios y, para ello, convo-

ca las oportunas comisiones de servicio para su provisión con carácter temporal».

Supervisores de Enfermería

El último de los concursos de méritos para la provisión de jefaturas en los hospitales fue convocado en abril de 2022, hace año y medio. En concreto, en el Lorenzo Guirao. Pero si en las jefaturas de servicio y de sección los procesos han quedado interrumpidos, en lo que respecta a los cargos de Enfermería (supervisores) y de categorías no sanitarias (jefes de grupo), la ley de 2016 no ha llegado a aplicarse.

El artículo 46 de la reforma de la Ley del Personal Estatutario deja claro que «los puestos de supervisor de área y de unidad de Enfermería se proveerán por concurso de méritos», pero no constan convocatorias ni antes ni después de la sentencia del TSJ. El SMS sigue recurriendo a las comisiones de servicio para cubrir todos estos puestos. Si bien a estas convocatorias se les da publicidad en la web interna a la que tienen acceso los trabajadores, la designación es completamente discrecional por parte de las gerencias.

Algunas fuentes sindicales apuntan a resistencias por parte de los propios profesionales, que temen perder el puesto base si acceden a la plaza de supervisor mediante un concurso de méritos. «Esto no ocurre con la comisión de servicio», explican estas fuentes. Sin embargo, para Pablo Fernández, secretario general de Satse, estas dudas están ya resueltas tras distintas sentencias y resoluciones administrativas que avalan que el profesional tiene derecho a volver a su puesto cuando deje de ser supervisor.

La ley de 2016 también prevé «procedimientos de concurrencia competitiva» para la designación de los coordinadores de los centros de salud y de los servicios de Urgencias de Primaria.

El SMS se queda también sin secretaria general técnica

El cese deja vacante un puesto clave en un momento en el que no hay director gerente ni máximo responsable en La Arrixaca

J. P. P.

MURCIA. El Servicio Murciano de Salud (SMS) no solo lleva casi tres meses sin director gerente, sino que desde ayer también se ha quedado sin secretaria general técnica. Fuentes del SMS confirmaron el cese de María Auxiliadora Moreno, la alta funcionaria que ocupa-

ba este cargo. Como resultado, queda vacante un puesto clave en la gestión diaria del sistema sanitario regional. Los huecos en la cúpula del SMS se multiplican: tampoco hay director gerente en La Arrixaca ni subdirector general de Calidad Asistencial.

Salud subraya que la marcha de la secretaria general técnica obedece a «un cambio que ya estaba previsto en la organización administrativa del SMS». Este puesto es de libre designación y, según la Consejería, puede nombrarse un nuevo secretario sin necesidad de esperar a que haya un nuevo director gerente. No

obstante, el puesto queda por ahora vacante. La noticia ha sorprendido a los sindicatos, que ni se esperaban el cese ni entienden un movimiento de este tipo en un momento en que la sede del SMS, en Habitamia, se encuentra descabezada.

De acuerdo al decreto que regula el organigrama del SMS, la Secretaría General Técnica es una «Unidad Administrativa de Coordinación» que, «bajo la dependencia del Director Gerente» tiene las competencias «sobre los servicios generales y comunes de la entidad pública, tales como, gestión económica y financiera,

tecnologías de información, gestión de documentación y bases de datos en el ámbito científico-sanitario, contratación en todas sus modalidades contractuales, régimen interior, asesoramiento jurídico-normativo y, en general, cualesquiera otras competencias no atribuidas directamente a los órganos directivos de la entidad».

Cada vez más desarbolado

En este sentido, se trata de un puesto clave en un organigrama

La salida de la alta funcionaria ha sorprendido a los sindicatos, por el momento elegido

cada vez más desarbolado. El SMS lleva sin director gerente desde mediados de junio, cuando Francisco Ponce renunció al cargo para asumir la secretaria autonómica de la Conselleria de Sanidad en la Comunidad Valenciana.

La nueva Administración del PP en la Generalitat también ha captado a Francisco Soriano, que dejó la Gerencia de La Arrixaca a finales de agosto para asumir la Gerencia del Hospital General Universitario Doctor Balmis de Alicante. Mientras, a la Gerencia del área Alicante-San Juan se ha incorporado Juan Antonio Marqués, que hasta ahora ocupaba la Subdirección de Calidad Asistencial del SMS.

Tanto Marqués como Soriano y Ponce ya ocuparon puestos de responsabilidad en la sanidad valenciana antes de que el PP perdiese la Generalitat en 2015.

El campo murciano clama en la cumbre de ministros de la UE contra la política agraria

Más de 6.000 manifestantes de toda España se concentran en Córdoba contra las «medidas surrealistas de escasa eficacia»

LA VERDAD

MURCIA. Más de 6.000 agricultores y ganaderos, entre ellos un nutrido grupo de la Región de Murcia, se concentraron en la protesta ante los ministros de la Unión Europea (UE) reunidos en Córdoba para exigir un cambio en la política agraria que garantice el sistema alimentario y un modelo profesionalizado de agricultura.

«Miles de agricultores y ganaderos de toda España nos hemos manifestado para trasladar la incertidumbre que vive el sector, fundamentalmente debido a las políticas que se están desarrollando en la Unión Europea, los acuerdos comerciales con terceros países sin tener en cuenta las cláusulas espejo establecidas, la presión normativa a la que se está sometiendo el sector agrario a veces con medidas surrealistas de dudosa eficacia, pero que, sin embargo, ponen contra las cuerdas a agricultores y ganaderos para poder desarrollar su trabajo», denunció en Córdoba el presidente de Coag en la Región, José Miguel Marín. «Pedimos un cambio de rumbo en la política agraria europea, donde la alimentación sea prioritaria y estratégica y donde se garantice la soberanía alimentaria para la ciudadanía», añadió.

Con los asociados de Coag se manifestaron en la ciudad andaluza productores murcianos de la Unión de Pequeños Agricultores



Agricultores y ganaderos de toda España, ayer, durante la manifestación en Córdoba. EUROPA PRESS

(UPA) de la Región, que denunciaron que los precios del campo no responden a la escasez de productos sino a la especulación, y de SOS Rural y de Asaja.

El secretario general de Coag a nivel nacional, Miguel Padilla, hizo hincapié en que el sector no está «en contra de Europa», sino «de las políticas que se hacen en Europa con respecto a la actividad agraria». Y denunció la «asfixia» que tienen los productores como consecuencia de las «miles y miles de normas» de la Unión Europea. «No somos delincuentes, somos productores de alimentos».

Según las organizaciones agrarias, la concentración responde a «la situación de indefensión que vive el sector agrario, amenazado por las políticas de la UE y la creciente competencia desleal de terceros países y gravemente atenuado por el encarecimiento de los costes de producción, la sequía y la falta de rentabilidad de las explotaciones», por lo que exigen «soluciones políticas coherentes en materia de cambio climático, seguridad alimentaria y protección del tejido productivo nacional y europeo». El campo español reclama «un trato igualitario para

las producciones europeas y las de terceros países» y consideran «fundamental intensificar los controles en frontera para garantizar la entrada de alimentos producidos bajo las mismas exigencias fitosanitarias, laborales y de calidad a las que están obligados los productores europeos».

Asaja, Coag, UPA y las Cooperativas Agroalimentarias reclaman a los ministros de Agricultura de la UE «un viraje en las políticas agrarias y la consideración de la alimentación como asunto de máxima prioridad», para lo que «es indispensable proteger al tejido productivo».

EN BREVE

RECURSOS HÍDRICOS

Las lluvias solo dan un respiro en la cuenca

LA VERDAD. Los episodios de precipitaciones más intensos del pasado fin de semana se han concentrado, principalmente, en la cabecera de la cuenca, según el balance que difundió ayer por la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS). Los pluviómetros de las Cuestas del Cedacero, en Cartagena, recogieron 32,5 litros por metro cuadrado; 24,8 en la depuradora de Torrealta, en Alicante; y el de Zarzadilla de Totana (Lorca) logró el mayor registro, con 30,6 litros por metro cuadrado. Aunque beneficioso, el organismo de cuenca considera que el episodio de lluvias no representa un incremento significativo de las aportaciones y volúmenes regulados, dada su corta duración.

EMERGENCIAS

24.037 asistencias del plan Copla en verano

LA VERDAD. Los medios adscritos al Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en el Mar de la Región (Plan Copla) han realizado entre los meses de julio y agosto, época de peligro alto, un total de 24.037 actuaciones, lo que supone un 6,7% menos que en 2022. La mayoría de ellas fueron de tipo informativo y de servicios sociales (15.656, dos de cada tres actuaciones). Otras 7.729 fueron curas y primeros auxilios y 652 rescates y salvamentos. Los servicios sanitarios de emergencias atendieron un total de 47 síndromes de inmersión, con siete personas fallecidas.

UGT denuncia retrasos en las obras de las aulas para niños de 2 años

La Consejería de Educación remarca que solo lo ha habido en un centro y que los alumnos dispondrán de un espacio adaptado

LA VERDAD

MURCIA. El sindicato UGT denunció ayer que, «a tres días de comienzo del curso escolar, aún hay aulas de dos años sin terminar, a pesar de los mensajes de normalidad de la Dirección General de Centros Educativos». La Consejería, por su parte, aseguró que

solo se han registrado demoras en un centro, el colegio Santa María de Gracia de la capital murciana, provocadas por la empresa a cargo de los trabajos. Desde Educación aseguran que las obras se han retomado, y que los escolares tendrán un espacio adaptado y reservado para ellos.

«El viernes 8 de septiembre es el día en el que todo debe estar listo y preparado para acoger a los niños y niñas de dos años en los colegios de la Región de Murcia y, por culpa de la mala gestión política de la Consejería de Educación, habrá centros que deban aplazar el inicio de curso»,

denunció Susana Valverde, de UGT. Según indicó, el pasado viernes el profesorado no daba crédito a que, a falta de una semana aún no hubieran empezado las obras de adaptación necesarias para poner en marcha un aula de dos años: acceso a un inodoro, lavabo y cambiador desde el aula. Un trabajo que debería haberse realizado en agosto».

El sindicato considera que se iniciarán las clases «con el malestar de tener una obra a medias y sin poder preparar el mobiliario, juguetes, decoraciones y resto de recursos para acoger al alumnado como se merece».



Imagen del aula denunciada por el sindicato. uer

La Consejería de Educación negó esos retrasos, y aseguró que se está trabajando para que todo este a punto el próximo viernes. En cualquier caso, la Administra-

ción recordó que los alumnos de 2 años, repartidos en 124 aulas de colegios públicos y concertados, iniciarán las clases de forma escalonada.

BOLSAS

| | | | | | | | | | | | |
|--------------------|--------|------------------------|--------|-----------------------|--------|---------------------|--------|----------------------|--------|---------------------|--------|
| IBEX35 9.392,00 | -0,26% | DOW JONES 34.700,30 | -0,39% | EUROSTOXX 4.269,16 | -0,31% | NASDAQ 14.016,10 | -0,11% | FTSE 100 7.437,90 | -0,20% | DAX 40 15.771,71 | -0,34% |
|--------------------|--------|------------------------|--------|-----------------------|--------|---------------------|--------|----------------------|--------|---------------------|--------|

IBEX 35

| Títulos | Cierre | Dif% | Rent. 23 |
|-----------------|---------|-------|----------|
| ACCIONA | 126,350 | -1,17 | -26,50 |
| ACCIONA ENERGIA | 25,880 | -0,92 | -28,39 |
| ACERINOX | 9,386 | 0,13 | 1,56 |
| ACS | 32,760 | -0,34 | 20,51 |
| ADENA | 144,850 | -0,14 | 23,49 |
| AMADEUS | 62,800 | -0,76 | 29,35 |
| ARCELORMITTAL | 24,950 | -0,02 | 1,46 |
| B. SABADELL | 1,061 | 0,00 | 20,46 |
| B. SANTANDER | 3,503 | -0,34 | 25,00 |
| BANKINTER | 5,890 | 0,51 | -6,03 |
| BBVA | 7,156 | -1,81 | 27,01 |
| CAIXABANK | 3,643 | 0,05 | -0,79 |
| CELLNEX | 35,570 | -0,36 | 15,04 |
| ENAGAS | 15,630 | 0,58 | 0,68 |
| ENDESA | 18,775 | -0,24 | 6,46 |
| FERRROVIAL | 29,100 | -0,10 | 18,92 |
| FLUIDRA | 20,280 | -1,27 | 39,67 |
| GRIFOLS | 12,595 | -0,79 | 16,95 |

| Títulos | Cierre | Dif% | Rent. 23 |
|---------------|--------|-------|----------|
| IAG | 1,876 | -0,71 | 34,88 |
| IBERDROLA | 10,640 | -0,88 | -2,65 |
| INDITEX | 35,420 | 1,34 | 42,54 |
| INDRA | 13,210 | 0,69 | 24,04 |
| INM. COLONIAL | 5,490 | 0,00 | -8,65 |
| LOGISTA | 24,780 | 0,00 | 5,00 |
| MAPFRE | 1,955 | -0,05 | 8,01 |
| MELIÁ HOTELS | 5,990 | -0,17 | 30,84 |
| MERLIN PROP. | 8,110 | -0,12 | -7,58 |
| NATURGY | 25,960 | -0,46 | 6,79 |
| RED ELÉCTRICA | 14,835 | 0,13 | -8,76 |
| REPSOL | 14,715 | 0,44 | -0,91 |
| ROVI | 52,350 | -0,19 | 45,17 |
| SACYR | 2,864 | -1,24 | 10,15 |
| SOLARIA | 13,100 | -1,87 | -23,48 |
| TELEFÓNICA | 3,251 | -0,05 | 10,81 |
| UNICAJA | 1,009 | 0,00 | -2,13 |

Evolución del IBEX 35



ÍNDICES MUNDIALES

| Títulos | Cierre | Dif% | Rent. 23 |
|-----------|------------|-------|----------|
| S&P 500 | 4.506,40 | -0,21 | 18,35 |
| TOKIO | 32.989,50 | 0,27 | 26,42 |
| PARIS | 7.254,72 | -0,34 | 12,06 |
| MILAN | 28.652,10 | 0,02 | 20,86 |
| LISBOA | 6.148,56 | -0,56 | 7,38 |
| ZURICH | 10.959,90 | -0,85 | 2,09 |
| MOSCÚ | 1.050,90 | -1,17 | 8,27 |
| BRASIL | 11.746,00 | -0,26 | -89,30 |
| ARGENTINA | 606.443,70 | -4,23 | 201,55 |
| MÉXICO | 53.046,90 | 0,03 | 8,44 |
| COLOMBIA | 1.067,90 | -0,89 | -16,96 |
| CHILE | 5.965,60 | -0,41 | 13,36 |
| PERÚ | 23.250,70 | -0,16 | 9,15 |
| HONG KONG | 18.456,91 | -2,06 | -6,70 |
| CHINA | 3.154,30 | -0,71 | 2,11 |

Los trabajadores con plus de disponibilidad no tienen derecho a la desconexión digital

LUCÍA PALACIOS

MADRID. El derecho a la desconexión digital que tienen los trabajadores españoles a raíz de una ley de 2018, que obligó a las empresas a respetar los descansos y vacaciones de sus empleados sin ningún tipo de intromisión ni comunicación, no aplica a todos. Aquellos que estén cobrando un plus de disponibilidad podrán ser contactados por parte de su empleador fuera de jornada laboral sin estar infringiendo la ley. Así lo avala el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) en una reciente sentencia con fecha del pasado 17 de julio a la que ha tenido acceso este periódico.

El Alto Tribunal desestima así un recurso interpuesto por el sindicato CSIF contra otra sentencia de un juzgado de lo social en la que reclamó sin éxito el derecho de los 295 de la empresa de servicios digitales CBM a la desconexión digital «salvo circunstancias de fuerza mayor o excepcionales». Los 45 empleados del centro de Pozuelo, todos cobrando plus de disponibilidad, fueron contactados por su empresa a través de su teléfono o 'e-mail' para comunicarle cambios de horario para poder prestar los servicios de grabación y directos que presta a Telemadrid.

El fallo argumenta que «si la empresa está facultada a poder llamar a los trabajadores para llevar a cabo cambios de jornada las doce horas previas a tener que realizar un servicio, esto implica que en ocasiones tendrá que hacerlo en los tiempos de descanso y si el trabajador cobra Disponibilidad deberá estar disponible».

Las Letras del Tesoro baten a los depósitos bancarios en la batalla por la rentabilidad

Esta deuda del Estado, la favorita de los pequeños inversores, consolida un interés del 3,6% a 12 meses frente al 2,2% que ahora ofrece la banca

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. Desde que el Banco Central Europeo (BCE) comenzara a subir los tipos de interés hace más de un año, los ahorradores llevan exigiendo la misma agilidad a sus entidades para que les remuneren mejor sus depósitos al igual que lo han trasladado rápidamente a los créditos.

Sin embargo, la ralentización de ese proceso ha impulsado a una buena parte de los ciudadanos a optar por alternativas como las Letras del Tesoro.

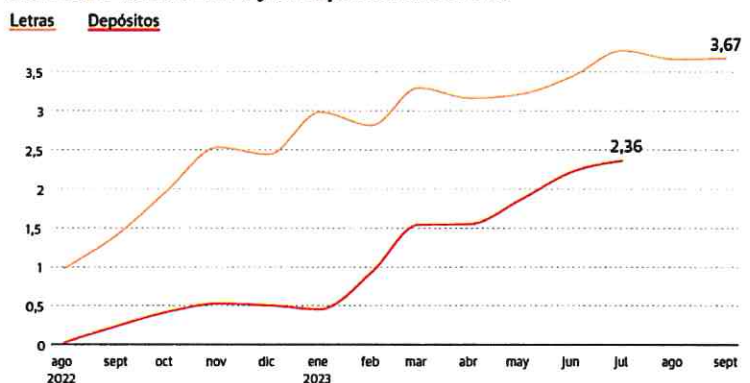
La deuda del Estado confirmó ayer su buen estado de salud para miles de pequeños inversores ávidos de rentabilidad y seguridad: la institución colocó casi 5.000 millones de euros en Letras con un interés del 3,6% a seis meses y doce meses, un nivel histórico tras una década en mínimos.

En ambos casos, el interés ofrecido es prácticamente el mismo, lo que revela cómo las subidas de tipos oficiales se han trasladado al mercado de deuda y, al mismo tiempo, la elevada demanda de los particulares por sacar una tajada a sus ahorros, que estaban prácticamente inmóviles desde la pandemia.

La rentabilidad de las Letras a seis meses es la mayor desde mediados de 2012. Entonces la crisis de deuda en la que se encontraba inmersa la economía española llevó a los inversores a exigir un tipo muy elevado para comprar deuda soberana española.

En el caso de la deuda pública del Tesoro a un año vista, el interés es similar al de la subasta an-

Rentabilidad de las Letras y los depósitos (% a un año)



Fuente: Tesoro, Banco de España

GRÁFICO R.C.

terior, aunque ha descendido mínimamente desde el récord que alcanzó en anteriores operaciones cuando llegó al 3,8%.

El interés de los particulares por la deuda española vivió su momento apoteósico a principios de año, cuando incluso aparecieron colas de ciudadanos en las sedes del Banco de España para adquirir Letras del Tesoro sin la intermediación de los bancos. Ya en la subasta del jueves pasado las peticiones no competitivas, que son las que llegan a través de la web y corresponden en su mayor parte a ahorradores, superaron los 540 millones de euros.

Los españoles tendrán una nueva oportunidad para rentabilizar el dinero acumulado en sus cuentas y depósitos el próximo día 12, con Letras a tres y nueve meses, y otra más el día 21, con bonos y obligaciones.

Los movimientos en el mercado de deuda para particulares llegaron después de una larga travesía

de los depósitos bancarios, cuya rentabilidad se ha mantenido en mínimos hasta prácticamente las puertas del verano tras un año de subida de tipos del 0% al 4% en el BCE. De hecho, ha tenido que transcurrir casi un año para que esa brecha Letras-depósitos se acorte hasta los límites actuales: 3,6% frente a 2,3%. Aun siguen alejadas, pero estas rentabilidades llegaron a tener una diferencia de hasta dos puntos en todo 2022 y parte de este año.

Los datos que maneja el BCE apuntan a que las entidades remuneran una media del 2,3% los depósitos a 12 meses de las familias. Una cifra que sigue lejos de la media de la zona euro y del 3,5% que ronda en países como Francia o Italia, pero que mejora el 1,8% que pagaban en mayo.

Presión de los clientes

El salto que han experimentado los depósitos este verano se explica en una parte por la presión que

están ejerciendo los clientes para que sus bancos les remuneren mejor sus ahorros. Una parte de los ciudadanos —en general, los que tienen mejores perfiles a vista de las propias entidades— están presionando para mejorar esas rentabilidades. Aunque lo consiguen siempre que contraten otros productos o bajo condiciones que exigen las sucursales.

Desde el sector financiero insisten en que los tipos de los depósitos han marcado un recorrido «normal» en el último año si se tienen en cuenta las condiciones de un mercado bancario como el español. Aducen que los tipos que aplican en las hipotecas son menores que en el resto de Europa y que los ahorros han ido adaptándose con el paso del tiempo.

La abundancia de liquidez con la que contaban las entidades tras los años regados por las medidas monetarias del BCE han influido en este retraso al dar más dinero por los depósitos.

El pacto PP-Vox aspira a convertir la Región en un bastión contra Sánchez

► Los populares reconocen que el acuerdo «dista mucho de las políticas de izquierdas que se llevan a cabo en este país» ► Defenderán la aprobación de un PHN y garantizan la «neutralidad ideológica del currículo escolar»

JAIMÉ FERRÁN

La hoja de ruta del futuro Gobierno de coalición de la Región de Murcia ya está marcada. El Partido Popular y Vox firmaron ayer, sin la presencia de sus presidentes, el acuerdo programático de 30 puntos que deberá desarrollarse durante la XI Legislatura. Se trata de un documento que, en palabras del portavoz parlamentario del PP, Joaquín Segado, «dista mucho de las políticas de izquierdas que se llevan a cabo en este país» y que remarca a favor de un «Gobierno fuerte y estable» que «genere confianza y dé certidumbre» a la ciudadanía.

Ciertamente, son varios los puntos que colocan a la Región a contracorriente del Ejecutivo de Pedro Sánchez. Como adelantaba este martes La Opinión, el acuerdo incluye un punto por el que ambas formaciones se comprometen a eliminar las subvenciones directas a sindicatos y organizaciones empresariales. Lo harán modificando la Ley de Participación Institucional «para promover el método de concurrencia competitiva». El objetivo, reza el documento, es garantizar «un uso más eficiente de los fondos públicos».

Segado explicó que esto no supo-

No se menciona la Ley del Mar Menor, de la que el PP asegura que no ha pactado con nadie modificación alguna

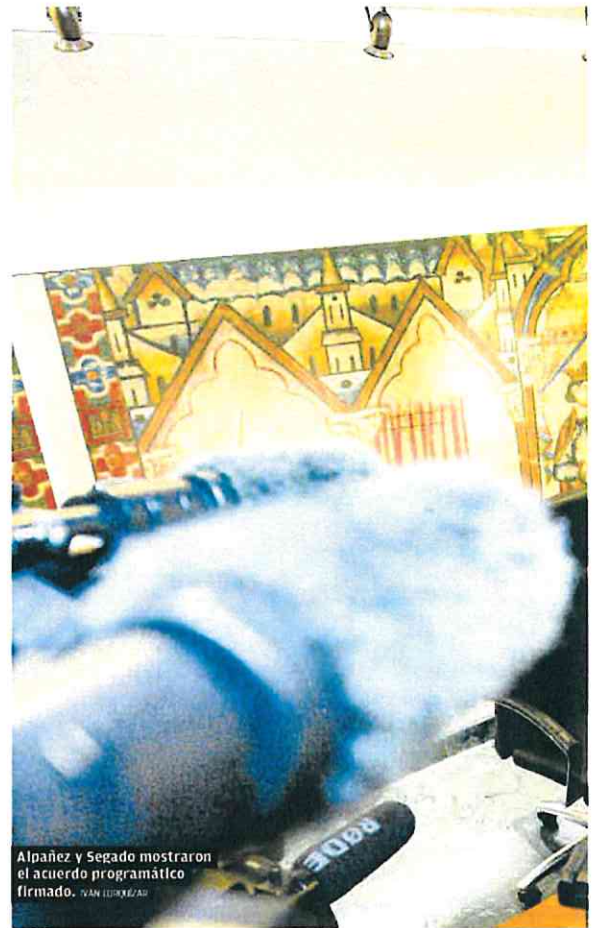
ne «ninguna novedad» porque la concurrencia competitiva es el método ordinario de concesión de subvenciones, según la normativa. De esta forma, prosiguió, se valorarán «con unos criterios objetivos los proyectos que se presentan para asegurar la máxima eficiencia en el control del gasto público».

Rubén Martínez Alpañez, portavoz adjunto de Vox en la Asamblea, habló directamente de la «eliminación de ayudas directas» a los sindicatos y organizaciones empresariales por el hecho de serlo. «Cuando exista una necesidad por parte del Gobierno regional y se requiera la labor de cualquier organización o empresa, se sacará a concurso», argumentó.

Otros puntos que han destacado ambas formaciones políticas tienen que ver con el sector primario. En

concreto, la petición de un Plan Hidrológico Nacional, del mantenimiento del Trasvase Tajo-Segura y de la protección del sector de la agricultura.

Durante los últimos días, se creó cierta controversia sobre otro de los asuntos incluidos, el Mar Menor. Tanto PP como Vox hicieron hincapié en su recuperación. Segado insistió de nuevo en que no se va a dar «ni un paso atrás» en la protección de este ecosistema y aprovechó para criticar la supuesta inacción del Gobierno central: «Exigimos que cumplan sus compromisos». El documento rubricado con la firma de ambos portavoces habla expresamente de desarrollar «todas las acciones ejecutivas y legislativas necesarias para proteger el Mar Menor, «con la construcción de nuevas infraestructuras que contribuyan a su conservación». Es conocida la demanda de Vox de invertir en saneamientos separativos, ya que siempre han responsabilizado a las aguas sin depurar de las localidades ribereñas del estado de la laguna salada. No se menciona la Ley de Protección y Recuperación del Mar Menor, de la que el PP asegura que no ha pactado con nadie ninguna modificación.



Alpañez y Segado mostraron el acuerdo programático firmado. VAN LOURENZA

Parece que Vox está dispuesto a no entrar, de momento, en conflicto con su socio de Ejecutivo por este asunto porque «el único beneficiario de esta disputa es el PSOE de Pedro Sánchez», aclaró Alpañez.

Sobre educación, existe un compromiso para implantar de manera progresiva la gratuidad de la educación de 0 a 3 años. También se garan-

tizará que los padres puedan elegir el centro educativo de sus hijos, así como —y este es el punto más polémico— la «neutralidad ideológica en el currículo escolar». El veto parental que se instauró de manera algo descafeinada la pasada legislatura se delimitará, explicaron desde Vox, «a

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►



Los 30 puntos del acuerdo programático

1 Defendemos la aprobación de un Plan Hidrológico Nacional que contemple las infraestructuras e inversiones necesarias para garantizar agua para todos, a un precio armonizado y sin discriminar a ningún territorio. Que nos permita seguir mejorando nuestro entorno natural y crecer social y económicamente. Que nos ayude a combatir la deser-

tificación, garantice nuestra actividad agraria e industrial, sea elemento vertebrador del territorio y genere oportunidades. Es imprescindible mantener el Trasvase Tajo-Segura con las reglas de explotación consensuadas con los regantes.

2 Apoyaremos a las empresas del sector agroalimentario para seguir estando a la vanguardia internacional en el uso y el aprovechamiento del agua con tecnología hídras de última generación. Desarrollaremos tecnologías de agricultura de precisión, con el fin de intensificar el uso más eficiente del agua y de los fertilizantes, fortaleciendo el apoyo a la modernización, eficiencia y tecno-

logía del riego. Abordaremos la rehabilitación y mejora de la seguridad de balsas de riego en comunidades de regantes.

3 La Región de Murcia es la despensa de Europa. Además, la exportación de productos agroalimentarios es uno de los pilares de nuestra economía, por lo que protegeremos a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores en todas las instancias, especialmente frente a desarrollos normativos exteriores que les perjudiquen y dificulten su viabilidad. Defendemos el libre comercio y la competencia, siempre y cuando se desarrollen en igualdad de condiciones, por lo que exigiremos el incremento de puntos de inspección fronterizos

para proteger nuestros productos ante la competencia desleal de terceros países, y exigiremos igualmente que se cumplan los acuerdos y las condiciones de reciprocidad.

4 La recuperación del Mar Menor es una prioridad de la acción del Gobierno Regional. Seguiremos desarrollando todas las acciones ejecutivas y legislativas necesarias para su protección, con la construcción de nuevas infraestructuras que contribuyan a su conservación. Pondremos en marcha nuevos mecanismos de coordinación entre todas las Administraciones Públicas para que cada euro público invertido redunde en el máximo beneficio para el ecosistema.



▶ VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

lo que permita la ley». En este sentido, desde el PP consideran que «la legislación autonómica en materia de educación en la Región de Murcia ya neutraliza la carga ideológica de la Lomloe, y por tanto, es algo que ya se está haciendo y que no tiene nada que ver con el pin parental».

Los de Abascal subrayan que, «a partir de ahora, el centro de las políticas públicas van a ser las familias»

Las derechas unirán sus fuerzas en la Región de Murcia para reclamar leyes nacionales para poder «luchar eficazmente» contra la ocupación ilegal de viviendas, «una forma de delincuencia» que se ha extendido «bajo el amparo de las políticas de izquierda». También se habla de mejorar la coordinación entre policías locales y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

del Estado para «erradicar con eficacia la acción de las bandas organizadas y luchar contra las mafias de la inmigración ilegal».

A las clásicas demandas del Gobierno murciano de la reforma del sistema de financiación o de la culminación de las obras del Corredor Mediterráneo, se unen ahora la defensa de la pesca y de la caza «com-

«Ni vencedores ni vencidos» tras un acuerdo que «mejora la vida de la gente»

▶ Para el portavoz popular, tras este pacto, con el que consiguen los nueve votos afirmativos de los diputados de Vox en la sesión de Inversión del jueves, «no hay ni vencedores ni vencidos», y espera que con él vaya a «mejorar la vida de la gente».

Se trata de un acuerdo por el que el PP se compromete a designar en el Gobierno, que no tendrá más de once consejeros, como titular de la Consejería de Interior, Seguridad y Emergencias con rango de Vicepresidencia y como titular de Fomento a las personas propuestas por Vox. También se comprometen a impulsar una reforma legislativa para dotar al Presidente del Consejo de la Transparencia de las atribuciones de Defensor del Pueblo de la Región de Murcia, y a designar al candidato propuesto por la dirección de Vox.

Además, ambos partidos se comprometen a respaldar con su voto afirmativo en la Asamblea Regional las iniciativas legislativas aprobadas por el Consejo de Gobierno y a trabajar juntos en la Cámara para consensuar la acción legislativa. J.F.C.

La salud mental «será uno de los pilares del sistema sanitario público» con atención especial al suicidio

patible con la conservación del medio ambiente», un punto con evidente sello de Vox.

Los de Abascal también han subrayado que, «a partir de ahora, el centro de las políticas públicas van a ser las familias», aunque no se mencionan en el documento aquellas uniones LGTBI. Vox sí se refirió a «la promoción de la natalidad o el cuidado de nuestros mayores», así como a las rebajas de impuestos ligadas a los jóvenes y las familias numerosas.

El peso de la sanidad

Tanto PP como Vox han destacado el peso que las medidas sanitarias tienen en su acuerdo programático. En concreto, han firmado para conseguir la ansiada reducción en las listas de espera quirúrgicas, en consultas externas y en pruebas diagnósticas, así como las demoras en Atención Primaria mediante el aumento de actividad, de profesionales, de tecnologías y de infraestructuras.

También han puesto por escrito su compromiso para aumentar el número de profesionales sanitarios y velar por la seguridad del personal médico y sanitario. Asimismo, exigirán al Ministerio de Sanidad que aumente el número anual de plazas de médicos y psicólogos internos residentes.

La salud mental tiene un punto aparte, ya que «será uno de los pilares del sistema sanitario público con atención especial a la lucha del suicidio y a la soledad no deseada», dice el texto. Por ello, habrá esta legislación un refuerzo de las medidas de prevención y se desarrollará un Plan de Mejora de Salud Mental «con la creación de programas tanto públicos como de iniciativa social, especializados en la infancia y la juventud».

CONTINÚA EN PÁGINA 6 ▶

5 ◦ Creemos en una sociedad de ciudadanos libres e iguales. Estamos comprometidos con el pleno avance en materia de igualdad entre todos los españoles sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, tal y como consagra la Constitución Española.

6 ◦ Apoyaremos decididamente la natalidad. Pondremos en marcha medidas que faciliten la conciliación familiar y laboral y especialmente, ayudas dirigidas a las mujeres en situación de vulnerabilidad y a las más jóvenes, para que puedan acceder a una vivien-

da o continuar su formación, con flexibilidad de horarios y becas de estudio.

7 ◦ Situaremos a las familias en el centro de las políticas públicas, impulsando una Ley de protección integral de las familias que reconozca y ampare la trascendencia de la familia y su papel esencial en nuestra sociedad.

8 ◦ Promoveremos políticas que perseguirán erradicar la violencia contra las mujeres, la que sufren los niños y la violencia que sufren los mayores.

9 ◦ Apoyar a los mayores será un eje fundamental de la política social del Gobierno de

la Región de Murcia, con programas para combatir la soledad no deseada, aumentando el número de plazas residenciales, con programas de ocio y cultura, medidas de protección frente a fraudes y estafas, ayudas al transporte o al alquiler, entre otras.

10 ◦ Pondremos en marcha políticas de vivienda que fomenten el aumento de la oferta tanto de nuevas viviendas como de rehabilitación del parque existente promoviendo exenciones fiscales y ayudas para la adquisición de vivienda por parte de jóvenes y familias numerosas.

11 ◦ La Constitución Española consagra el

derecho de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos. Garantizaremos el mandato constitucional de la libre elección de centro y la Consejería de Educación garantizará la neutralidad ideológica del currículo escolar.

12 ◦ Implantaremos de manera progresiva la gratuidad de la educación de 0 a 3 años, porque la escolarización temprana mejora el desarrollo de los niños y facilita la conciliación a las familias.

13 ◦ Estableceremos indicadores medibles con evaluaciones anuales de la calidad lectora y matemáticas de los alumnos tanto en

LO política

J.FERRÁN

El pacto firmado entre el Partido Popular y Vox ha hecho saltar las alarmas entre la izquierda murciana, que ha llegado, incluso, a llamar a la movilización mañana frente a la Asamblea Regional durante la votación de investidura de Fernando López Miras.

El líder de la oposición, José Vélez, ha alertado sobre «lo que habrán pactado PP y Vox no han hecho público», ya que cree que «estas negociaciones se han hecho con absoluta opacidad». Considera que las derechas «han firmado un documento que sigue una agenda regresiva y alejada de las necesidades de la Región». En concreto, el secretario general de los socialistas murcianos destaca que el texto no menciona la Ley de Protección y Recuperación del Mar Menor «ni tampoco habla de resolver en origen los problemas que han causado su degradación». Además, «tampoco se menciona la violencia de género ni la LGTBIófila», añade.

Desde el PSOE regional entienden que el acuerdo «también retrocede en cuestiones tan importantes como la defensa de la igualdad, la educación y el apoyo a los agentes sociales», además de ser la «constatación de la falta de palabra y de principios de López Miras, que aseguró que no gobernaría en coalición con Vox».

Por su parte, Podemos llamó ayer a la movilización ciudadana mañana en la Asamblea frente «al nuevo Gobierno ultra de López Miras» tras darse a conocer la firma del acuerdo programático para formar el Ejecutivo de coalición entre Partido Popular y Vox firmado. Los diputados regionales morados, María Marín y Víctor Egío, hicieron público por la mañana un llamamiento a la movilización de los colectivos sociales de la Región y de la ciudadanía en general para mostrar «de forma pacífica» su rechazo al futuro Ejecutivo de San Esteban.

Según Marín, «el pacto entre



Miras saluda a un simpatizante a su llegada a la Junta Directiva.

Llamada a la movilización frente al «Gobierno ultra»

► Podemos pide a colectivos y a la ciudadanía que se manifiesten «de forma pacífica» frente a la Asamblea durante la sesión de investidura
► El PSOE advierte sobre «lo que habrán pactado y no han hecho público»

Partido Popular y Vox y el programa que han hecho público son una terrible noticia para los intereses de la clase media y trabajadora, para

los derechos de las mujeres y las personas LGTBI, para las personas inmigrantes y sus familias y para nuestro patrimonio natural, espe-

cialmente para el Mar Menor».

La diputada va más allá y advirtió, como su homólogo del PSOE, de la existencia de «un programa

oculto que no se atreven a hacer público», pero que conllevará graves recortes en la lucha contra la violencia de género o la protección del medio ambiente.

Marín afirmó que mañana «será un día negro en la historia de esta Región». Sin embargo, considera que «no hay tiempo para el desánimo ni para la resignación. Al contrario: este día debe ser un punto de inflexión para construir una Región de Murcia abierta, moderna, próspera, más igualitaria y libre de odio».

Por su parte, Egío lamentó que la Asamblea siga cerrada a la ciudadanía «a cal y canto con diversas excusas desde hace más de tres años». Esto impedirá que los repre-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►



Primaria como en la ESO para que se pueda informar a las familias del progreso de los alumnos.

14 ◦ Garantizar la **seguridad de las personas y de sus bienes** es una de las principales funciones del Estado de Derecho. Por ello exigiremos al Gobierno de España que dote las plantillas de Guardia Civil y Policía Nacional exigiendo que se les proporcionen todos los medios materiales, personales y jurídicos necesarios para garantizar la seguridad y el desempeño efectivo de su trabajo.

15 ◦ Apostamos por la **coordinación de las Policías Locales y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** para prevenir la delincuencia, erradicar con eficacia la ac-

ción de las bandas organizadas y luchar contra las mafias de la inmigración ilegal.

16 ◦ Consideramos que la **ocupación** es una forma de delincuencia que roba los ahorros de las familias ocupadas y genera graves problemas de convivencia e inseguridad. Reclamaremos cambios en las leyes nacionales para poder luchar eficazmente contra este fenómeno, que practican fundamentalmente mafias profesionales y que se ha extendido bajo el amparo de las políticas de Izquierda.

17 ◦ Creemos en una **sanidad pública, universal y gratuita**. Trabajaremos para que todos los ciudadanos disfruten de una sanidad cercana y personalizada y que aspi-

re a la excelencia. Reduiremos las listas de espera quirúrgicas, en consultas externas y en pruebas diagnósticas así como las demoras en Atención Primaria mediante el aumento de actividad, de profesionales, de tecnologías y de infraestructuras.

18 ◦ Elaboraremos un **plan sanitario que asegure una atención ágil y de calidad** en todo el territorio y ofrezca incentivos para cubrir las plazas de difícil cobertura, especialmente en zonas rurales. Aumentaremos el número de profesionales sanitarios. Velaremos por la seguridad de nuestro personal médico y sanitario. Exigiremos también al Ministerio de Sanidad que aumente el número anual de plazas de médicos y psicólogos internos residentes

19 ◦ La salud mental será uno de los pilares del sistema sanitario público con atención especial a la lacra del suicidio y a la soledad no deseada. Reforzaremos las medidas de prevención para concienciar sobre esta cuestión. Desarrollaremos un **Plan de Mejora de Salud Mental** con la creación de programas tanto públicos como de iniciativa social, especializados en la infancia y la juventud.

20 ◦ Reduiremos el **Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas (IRPF)** en los tramos de los salarios medios y bajos. Ampliaremos la deducción en IRPF por conciliación en hogares con hijos menores de 12 años, aumentando su cuantía en el caso de familias numerosas o monoparentales.



La Junta Directiva del PP aplaude el pacto

► El presidente del PPRM, Fernando López Miras, presidió ayer la Junta Directiva Regional del partido, que aplaudió el acuerdo programático con Vox para formar un Gobierno de coalición y evita nuevas elecciones. Una repetición electoral «rechazada por la mayoría de los ciudadanos» que hubieran tenido que someterse a unas terceras elecciones en menos de seis meses. Durante la reunión se remarcó que el PP seguirá trabajando para cumplir su objetivo que es «mejorar la vida de los ciudadanos». Desde el PP se subrayó la importancia de formar «un gobierno fuerte y estable» que permita seguir avanzando en el proceso de modernización y transformación de la Región de Murcia. J.F.C.

Patronal y sindicatos responden a Vox que solo reciben compensaciones

► Croem, CC OO y UGT defienden que las transferencias de la Comunidad Autónoma no cubren los gastos de las funciones que desempeñan



M.J.G.L.

► Croem, CC OO y UGT defienden que las partidas del Gobierno regional asignadas a la patronal y a los sindicatos «son compensaciones finalistas» y «no tienen nada que ver con el mal entendido concepto de subvención». La patronal regional y los dos sindicatos responden así al anuncio de que el acuerdo de inversión entre el PP y Vox ha incluido la eliminación de las transferencias destinadas a las organizaciones empresariales y sindicales de las cuentas de la Comunidad Autónoma. Destacan también que sus funciones están recogidas en la Constitución.

La confederación empresarial señala que «el punto 25 del acuerdo» alcanzado entre el PP y Vox

para la reelección del presidente del Gobierno regional en funciones, Fernando López Miras, «genera dudas teniendo en cuenta que los agentes sociales llevan a cabo otra serie de trabajos que emanan de pactos regionales y que no están sometidos a concurrencia competitiva», que sería el requisito añadido en la distribución de fondos por exigencia de Vox, según se recoge en el pacto.

También CC OO sostiene que los sindicatos realizan una labor de negociación dentro del desarrollo «del diálogo social que establece las bases del bienestar laboral y social de las personas de esta Región» y recuerda que «la labor sindical viene recogida dentro de los derechos fundamentales que les confiere la Constitu-

ción Española y la Ley Orgánica de Libertad Sindical a las centra-

Consideran que desarrollan tareas que no están sujetas a «la concurrencia competitiva»

Recuerdan que participan en 100 consejos consultivos y trabajan «en beneficio de la sociedad»

les sindicales más representativas de este país y de esta región, junto a las asociaciones empresariales».

El sindicato confía en que «este punto del acuerdo responde realmente a un gesto de responsabilidad y no a un ejercicio de marketing político que busque manchar la imagen del trabajo que realizan los agentes sociales dentro del diálogo social, cuya desaparición supondría un retroceso en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía de esta región».

Por su parte, UGT quiere dejar claro que las partidas destinadas a los empresarios y sindicatos «no llegan a cubrir el coste que tal participación ocasiona al sindicato y que completamos con recursos propios». Añade que, además, «que las compensaciones reconocidas, tienen una adscripción finalista y están supeditadas a su escrupulosa justificación y sometidas a su debida verificación y control por parte de la Administración regional».

La Croem y los sindicatos precisan que «las cantidades que reciben son una compensación por su participación en cerca de un centenar de consejos consultivos de distinta índole, en los que se trabaja en cuestiones que afectan al conjunto de la sociedad».

La organización que preside José María Albarracín recuerda que empresarios y sindicatos han participado en la configuración de «tres leyes de Simplificación Administrativa, el pacto por la Estabilidad en el Empleo, el similar en Economía Sumergida, el acuerdo en materia de Prevención de Riesgos Laborales y el de Formación Profesional Dual, entre otros muchos, que justifican sobradamente el interés social del trabajo que lleva a cabo esta confederación empresarial y que en ningún caso compensa el coste económico al que tiene que hacer frente para llevar a cabo estos fines».

Vélez lamenta que el texto ni siquiera mencione la Ley del Mar Menor, la violencia de género ni la LGTBfobia

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

sentantes de los movimientos sociales puedan seguir de forma presencial la investidura, lo que no ha impedido, sin embargo, que a lo largo de este tiempo se hayan concentrado a las puertas de la misma para elevar sus demandas. «Novamos a darles ni un día de tregua», concluyó.

21 ◦ Procuraremos la **rebaja general de tipo impositivo general del ITP**. Ampliaremos la bonificación del ITP para compra de vivienda habitual, reduciéndolo para jóvenes y familias numerosas.

22 ◦ Se perseguirá en todo momento la correcta y más eficiente **gestión del dinero público**.

23 ◦ Reduiremos las **trabas burocráticas y legislativas** para todos los ciudadanos de la región con el objetivo de agilizar los trámites y establecer un marco para defender la libertad de todos los ciudadanos.

24 ◦ Exigiremos al Gobierno de la nación un **nuevo sistema de financiación autonó-**

mica que garantice la justa financiación de la Región de Murcia y acabe con el maltrato acumulado a lo largo de más de una década, procurando la reducción de la deuda pública regional y la materialización de unos presupuestos equilibrados.

25 ◦ Modificaremos la **Ley de Participación Institucional** para promover el método de concurrencia competitiva en la concesión de subvenciones, frente al modelo de subvención directa, garantizando así un uso más eficiente de los fondos públicos.

26 ◦ Incentivaremos la **actividad empresarial** impulsando ayudas para apoyar a las empresas ante los graves efectos del aumento de costes para que aumenten su producti-

vidad y puedan ser más competitivas. Protegeremos a las pequeñas y medianas empresas, así como a las micropymes y autónomos, con especial atención al comercio local y artesano y a las empresas de gran arraigo, favoreciendo su desarrollo y colaborando con la creación y fijación del empleo.

27 ◦ Impulsaremos el desarrollo de todas las **infraestructuras previstas en el Pacto Social por las Infraestructuras** de la Región de Murcia y que refrendaron PP y Vox en la Asamblea Regional.

28 ◦ Reivindicaremos la culminación completa del **Corredor Mediterráneo**, que incluye AVE, cercanías y mercancías, es imprescindible que se ejecute a la máxima celeridad y

con capacidad suficiente, culminando su llegada a Cartagena y garantizando su continuidad hacia Andalucía parando en Lorca.

29 ◦ Impulsaremos el **turismo**. Tomaremos medidas fiscales y de promoción interior y exterior de esta industria para crear empleo y riqueza. Fomentaremos el turismo rural, de montaña o interior, y apoyaremos la conservación y difusión de nuestro patrimonio natural y artístico

30 ◦ **Defenderemos la caza y la pesca** compatible con la conservación del medio ambiente, los ecosistemas y la biodiversidad, facilitando a los cazadores el control de plagas, y garantizando los derechos y obligaciones de cazadores y pescadores.